

venerables obispos, la ruina de la Universidad, la invasion de las propiedades só color de aplicarlas á establecimientos de enseñanza moderna. Siguióse la revolucion de Duran y Arista, la pérdida de la mayor parte de la division del general Santa-Anna, atacada por el *cholera morbus*, el ataque de Guanajuato, la contrarevolucion de Canalizo en Oaxaca y costa de Jamiltepeque, la batalla de Chilpancingo, campaña de Tejas, y con ella males sin cuento.

He aqui una rapidísima é incompleta reseña que he traído á cuento para demostrar á V. y á mis conciudadanos que la miseria espantosa que en octubre de 1837 afligia á la república, y contra la que todos declamaban, *no era efecto de la constitucion central que acababa de publicarse*, y que ella no tenia la menor parte en las desdichas comunes; y si no digaseme, ¿qué culpa tiene esta constitucion de que hubiese puertos abiertos para la libre introduccion del contrabando? ¿de que se malversasen los recaudadores de las aduanas marítimas? ¿de que los congresos de los estados quitasen muchas contribuciones corrientes para que las necesidades del erario obligasen al gobierno á clamar por el sistema federal? Hablemos con la franqueza de los hombres de bien; lo que hoy se pretende es volver á un régimen que proporcione una rica mina que explotar. ¡Ah! ¡cuántos hombres conozco de los que hoy invocan la federacion, porque han perdido la fortuna opulenta que entónces hicieron á merced de ella, y no han sabido conservar lo que entónces pillaron! Entre estos ocupan un lugar distinguido los famosos agiotistas, esos quebrantahuesos de la república, que no contentos con haberle chupado la sangre, quisieran apurar hasta la médula de los huesos. ¿Y podré desentenderme de la tiranía que los congresos de los estados ejercieron todos ó los mas de mancomun, contra los infelices mexicanos? ¿Podré olvidarme de que imitando al congreso general de 1833 en la ley de proscripcion hicieron otro tanto en sus distritos, y ademas celebraron pacto de negar el agua y el fuego, como los romanos, á los que habian sido espulsos sin *formacion de causa* por algun estado, de manera que andaban vagando sin encontrar asilo? Así es, que el espulso de Guadalupe, si emigraba á Potosi, era allí lanzado, si ocurría á Querétaro ó Guanajuato, le sucedía lo mismo, y de este modo era perseguido, como no lo fuera Cain despues de haber asesinado á Abel. Esto equivalia al auto de concordia de las antiguas reales audiencias para hacer efectivas sus órdenes. Solo Zacatecas se mostró en esta parte político y generoso con los emigrados..... solo allí tuvieron asilo. ¿Y qué motivaba esta persecucion? Que un diputado hacia mocion para que se desterrase á uno ó mas hombres, porque decia que estaba comprendido en *la ley del caso*, ó tenia con él enemistad personal:

seguiánlo sus compañeros, y hasta se cambiaban sus víctimas, como lo hicieron los triunviros de Roma en la isla del *Rheno*; y he aqui echado el fallo sobre un hombre inocente, que acaso no solo no habia hecho daño al que lo acusaba, pero ni aun lo conocia, como me sucedió con un clérigo diputado de Toluca, que pidió mi espulsion de la república. Estas son las *corporaciones filantrópicas* que tanto se nos encarecen, este el sistema con que se regian entónces los pueblos.... ¿Y por esto se suspira? ¿Y esto se nos encarece y pondera? ¿Y esto tiene apoyos y protectores que lo proclamen y pidan su restablecimiento? Yo disculparia gustoso al hombre que suspirase por un gobierno de quien se prometiera grandes bienes por las bellas descripciones que se le hubiesen hecho de sus ventajas, y que las hubiese creído; pero jamas disculparé á los que pretendan la reposicion de un sistema que ha causado profundas heridas que aun chorrean sangre, y de cuyas nulidades están convencidos por esperiencia sus promotores. No ha cien años que han pasado estas escenas dolorosas, todos somos testigos de ellas; ¿cómo hay, pues, valor para recomendarlo, y ansiar por su restablecimiento? ¿Será posible que para los mexicanos sea inútil su misma historia y esperiencia? Este es un misterio. ¿No podrá V. descubrirmelo? A fé mia que no hay cosa mas fácil; consiste en que la federacion proporciona muchos empleos sin trabajar cosa: es un monte parnaso, es la rica mina de los holgazanes. Esta es la verdad, y dígoles yo con un poeta.... *Descipies alios*..... Yo querria que los amigos de la federacion y de la democracia que hoy á pesar de la esperiencia se han convertido en apóstoles de ella, que la predicán y exaltan hasta los cielos, tuvieran presentes dos máximas escritas por el Sr. Fenelon (en *la direccion de la conciencia de un rey*), y por el visconde de Chateaubriand (en *su viaje á las Américas*). El primero ha dicho. „*El despotismo de la multitud es un poder ciego y frenético que se desenfrena contra ella misma.... Un pueblo lisonjeado y seducido por una libertad excesiva, es el mas insoportable de todos los tiranos.... Y el segundo. „Los aduladores de los pueblos son tan peligrosos como los de los reyes....* Y si no, decidme, mexicanos, ¿qué os pasó cuando se dió la terrible ley llamada del *caso*? ¡Cuántas lágrimas no derramaron muchas inocentes familias! ¿dónde está aquel sabio y honrado ministro de la alta corte de justicia D. José Dominguez Manso, secretario del Sr. Iturbide, cooperador eficaz de la independencía y honor de la magistratura?.... ¡Ah! murió en el mar, sus restos existen en *Cincinnati*; murió proscripto, muerte obscura y deplorable; murió en la desolacion.... y murió *inocente*. Sin embargo, para dar esta consuetud que tanto se murmura se condujo el congreso con una circunspeccion y prudencia *cual si nada supiese*, y procuró levantar un espe-

diente que obra en la secretaría de la cámara para rectificar sus ideas y formar un juicio atinado. Téngolo á la vista y debo recordar sus constancias, para que no se me tenga por ligero ó apasionado.

Despues de haber hecho la comision *revisora* de los poderes conferidos á los diputados al congreso general, reunidas ambas cámaras para reformar la constitucion federal, la computacion de votos por el número de los estados y de sus respectivos electores que pedian dicha reforma, haciendo una *rápida reseña* de los motivos justos que los pueblos tuvieron para pretender el cambio, así se esplica, y nos la detalla en sus funestos resultados.

„Hanse visto (dice) los departamentos abrumados con el peso de contribuciones nuevas y desconocidas que cada congreso les ha impuesto para sostener el esplendor de un soberano y de una lucida corte, creando empleos brillantes, dotados con gran suma de sueldos, \* algunos innecesarios, y para colocar criaturas y favoritos. Se han creado oficinas de cuenta y razon, se han erigido tribunales, se ha gastado en una numerosa é ilimitada milicia nacional, en equiparla, uniformarla y armarla; \*\* milicia inútil en la paz, porque ha perturbado el orden, y en la guerra porque en su mayor parte se ha desertado cuando se le hacia marchar sobre la costa para batir al enemigo exterior. Se han hecho crecidísimos gastos para llenar el cupo del contingente de hombres y dinero á la federacion. Al mismo tiempo que se han hecho tan grandes erogaciones y sacrificios, la república se ha visto agitada de un oleage sin cuento de revoluciones civiles, divididas las familias entre sí por opiniones políticas y de partido, rotos los dulces lazos de la naturaleza, faltándole el hijo al padre, el hermano al hermano, y el marido á su consorte. Hase visto atacar de una manera tan osada como impudente la venerable y antigua religion de sus padres, perseguida la Iglesia en sus ministros, holladas sus inmunidades, fugitivos, errantes y disfrazados sus ejemplares obispos, como los de los primeros siglos de la Iglesia, huyendo entre bosques como los mas pobres arrieros y campesinos,

\* Los del estado de México, que era el mas regularizado, importaba medio millon de pesos anualmente.

\*\* Cuando la expedicion de Barradas se pusieron á las órdenes del inspector D. Félix Aburto mil hombres armados, y recibió de mano del vice-gobernador D. Joaquin Lebrón sesenta mil pesos para la marcha. En Tula se desertaron todos, no llegó mas que un corto piquete á Tampico despues de buena hora. Qué se hizo el armamento, vestuario y dinero, no lo he podido averiguar..... Estos son los famosos cívicos, que ni sirven para la guerra porque desertan, ni para la paz porque son los primeros que la turban. ¡Con valientes defensores cuenta la pátria!

mendigando sin viático alguno un pan de lágrimas de la piedad de aquellos mismos fieles cuyas opiniones ignoraban, y de quienes temian ser delatados. Se han visto disipados los caudales destinados por la piedad cristiana para la propagacion de la fé entre las naciones gentiles, alterándose escandalosamente la voluntad de los testadores para aplicarlos á especulaciones en que se interesaban unos cuantos particulares protegidos por el gobierno. Los bienes de los monasterios de Jalisco se han arrancado de las manos de sus propietarios, negándoseles hasta el derecho de poseerlos, y condenándose á las vírgenes honestas á la indigencia, las cuales desde sus oscuros retiros han cansado al cielo con sus lágrimas, pidiéndole el favor que les negaban los mismos á quienes estaba encargada la proteccion de la religion, y la garantía de las propiedades. Se han visto las ciudades convertidas en plazas de armas, batiéndose en sus calles sin piedad alguna mexicanos con mexicanos, haciéndose una guerra á muerte y sin cuartel, como pudieran los bárbaros apaches. Se han visto hacer á estos usurpaciones y matanzas sobre nuestras fronteras, poniendo á punto de perderse para la república el rico estado de Chihuahua, y parte de Sonora y Nuevo México, por haberse abandonado los antiguos presidios que los tenian en brida, porque ha faltado el dinero necesario para pagarlos. Nuestras fronteras han semejado á las del antiguo imperio del Oriente, cuando gobernado este por imbéciles emperadores fué al fin subyugado por aquellos feroces suevos, vándalos y turcos, que diseminados por la Europa, la retrogradaron á su ignorancia y barbarie primitiva, logrando al fin fijar su trono en la hermosa Bisancio, asiento por muchos tiempos de las artes y ciencias griegas. Han visto desaparecer como por encanto la opulencia y riqueza, y las enormes sumas de oro y plata que produce nuestro riquísimo suelo por los extranjeros, no contentos con usurparse en gran parte por un escandaloso contrabando los derechos debidos á la nacion. Han visto subrogar á la moneda de plata millones de cuartillas falsas con descaro, fabricadas infinitas en Norte-América, quedando impunes sus conocidos introductores. Han visto desiertos los talleres de los mexicanos por la introduccion de manufacturas extranjeras, de las estofas de algodón que se elaboraban en varias de nuestras ciudades, pues que solo en Puebla producian á beneficio de aquellos artesanos mas de seis millones anuales, dejándolos reducidos á la mendicidad, y precisando á muchos á formar numerosas cuadrillas de salteadores, que infestan los caminos y turban el orden público. Una buena parte de aquella ciudad hoy está desierta, y sus barrios presentan ruinas y escombros de una desolacion deplorable. Los mexicanos han visto desaparecer el comercio del menudeo que alimenta-

ba innumerables familias honradas, pues lo han hecho tambien suyo los extranjeros, desoyéndose sus clamores, y aun las iniciativas de varias legislaturas que imploraban del congreso general el remedio. Han visto y llorado la absoluta falta de administracion de justicia, en los tribunales así civiles como militares, y quedar ricos é impunes los extranjeros que han hecho muy cuantiosas bancarrotas, que han destruido no pocas familias honradas que habian confiadoles el manejo de sus caudales. Han visto convertirse los congresos de los estados en tribunales inexorables, no de justicia, sino de *vengeanzas privadas*, dictando leyes de proscripcion contra los mas sábios y virtuosos ciudadanos, cuya presencia les era odiosa para cometer impunemente los mayores crímenes..... Sí, ellos han lanzado sin el menor motivo ni causa justificada mas allá de los mares, y á países dañinos é inhospitalarios, á hombres virtuosos, donde han sido víctimas de la mas cruel indigencia, y han muerto al rigor de esta, ó de crueles enfermedades. Oaxaca vió arrancar de su seno algunos de estos, consignándolos aquel ferocísimo gobierno hasta las posesiones mismas de Manila é islas Filipinas, países de la dominacion española, donde seguramente habrian sufrido una muerte cierta, si la piedad del presidente Santa-Anna no les hubiese concedido libertad en el puerto de Acapulco. Han visto espulsas muchísimas familias con sus caudales, que llegan á mas de treinta millones de pesos, y hoy circulan por la Europa y producen la estangurria de numerario en un país cuyos hijos tienen por pavimento de sus pies las mas ricas venas de oro y plata..... ¿Y por qué todo esto? ¿Por qué con tan terrible medida se ha castigado la inocencia de tantas esposas virtuosas é hijos inocentes, en mengua de nuestra poblacion y riqueza? ¿Por qué se han quebrantado las garantías sociales, á cuya sombra reposaban tranquilos? Porque cometieron el crimen de haber nacido mas allá de las columnas de Hércules, crimen grande é imperdonable para muchos legisladores y gobernantes. Han visto un crecido número de gobernadores de los estados emular en tiranía y codicia á los antiguos procónsules de Roma, á quienes pinta la historia, principalmente la de Verres en Sicilia, como tigres sedientos de chupar la sangre de los pueblos, sobre todo los de Asia, para transportar sus riquezas á la capital del universo. Por tales hechos, no ménos ciertos que escandalosos, todos hemos visto una desmoralizacion casi de paganos en todas las clases del estado..... Pero ¿á dónde vá, señor, la comision cuando pretende trazaros un horrible cuadro sobre el que el hombre mas frio é insensible no puede fijar sus ojos sin que broten de ellos dos hilos de lágrimas, sin que su pecho lata extraordinariamente, sin que sus entrañas se razguen de dolor, y sin que deje de

levantar su espíritu hasta el trono del Excelso, pidiéndole con ahinco el remedio de tantos males? Verdaderamente, señor, que la historia de nuestra república desde fines de 1825, en que aparecieron con desvergüenza esas sociedades secretas, se leerá por nuestros descendientes con la misma pavora que Hervey leía la de Ezequiel, de quien dice que solo contenia duelos, lamentaciones y desgracias. Si buscamos el origen de las nuestras, no hay duda que lo hallaremos en una constitucion dictada con premura, aguijoneados sus autores por las facciones que asomaban entonces por todas partes, modelada sobre la de un pueblo vecino, cuyas costumbres son tan diversas de las nuestras como pudieran serlo las de los espartanos respecto de los atenienses y romanos. ¡Qué insensatez, señor! pretender acomodar un vestido á todos cuerpos, y un sayo formado para el cuerpo de un hombre adulto, al cuerpo de un niño infante! Error grande, vive Dios, y que no ha podido ménos de confesar *Mr. Everett*, ministro que poco ha fué de los Estados-Unidos del Norte, destinado á promover en España el reconocimiento de nuestra independencia, diciendo paladinamente en sus Memorias „*que la constitucion que hemos adoptado no puede convenirnos.*” Este testimonio es irrecusable, como dado por un hombre que pudiera alegrarse de que siguiéramos su sistema de gobierno, como Roma se lisonjaba de ser imitada por la misma Grecia que la dió sus leyes.

Hase creído, señor, que la formacion de la constitucion de un pueblo es obra de muy pocos dias, y que le es tan fácil dictársela como á un geómetra resolver un problema sobre la mesa. ¡Cuánto se han engañado los que han discurrido de este modo! Por esto decia con mucho donaire Talleyrand: „Yo tengo en mi gabeta constituciones para toda clase de gobiernos; con estirar un cajon saco una monárquica; estirando otro, una republicana-democrática. Las constituciones, para acercarse á la perfeccion posible, deben ser como las leyes antiguas, es decir, el fruto y resultado de la esperiencia y del tiempo; tal vez solo es dado percibirlo á las generaciones venideras, así como hoy recojemos en la administracion de justicia la cosecha que nos preparó Alfonso el sabio, ó digase mejor, el emperador Justiniano. La Inglaterra se ha hecho feliz á juicio de Raynal, porque cada artículo de su constitucion ha costado lo ménos una batalla, y una esperiencia dolorosa comprada con mucha sangre y lágrimas. Esos fueros de *Sobrarve*, en que tan clara y sencillamente se deslindan los derechos del monarca y de su pueblo, y en que se fija precisamente el pacto entre ambos contrayentes, esa prodigiosa constitucion de Aragon, que se perdió por la reunion de esta corona con la de Castilla, y á que dió el último fatal golpe Felipe II, son sin duda

los mejores garantes de esta verdad. Pero los mexicanos, ¿qué experiencia ni qué conocimientos de gobierno tuvieron para calcular exactísimamente lo que convenia á su bienestar? ¿En qué escuela los habian aprendido? En ninguna ciertamente. Salidos del estado abyecto de colonos para figurar en el catálogo de las naciones independientes, les ha pasado lo mismo que á un hombre undido por mucho tiempo en un calabozo obscuro, que recibiendo repentinamente los rayos del sol, en vez de ver se deslumbra, se aturde, y tal vez pierde para siempre la vista por la debilidad de la retina de sus ojos. Tal ha sido nuestra suerte: hemos quedado deslumbrados y casi ciegos por mucho tiempo, confundiendo las ideas de libertad con las del libertinaje; el amor á la justicia con el del despotismo; la sólida piedad con el fanatismo religioso, y el respeto debido á las autoridades constituidas con la servilidad degradante.... Mas llegó el dia en que volviéramos sobre nuestros pasos, y en que viésemos bajo nuestros pies abierto el abismo cuyo borde pisamos, y en que oyésemos los clamores de un pueblo numeroso y angustiado que en el exceso de su afliccion nos dice: „Alárgad, señor, vuestra mano generosa, que nos revoque de la perdicion; echadnos una tabla que nos salve del naufragio; reformad esa constitucion que en parte nos ha producido males sin cuento, porque ó la reformais, ó todos perecemos.” ¡Alternativa cruel, pero precisa! Mas para que esta cámara no entienda que esta es una vana y retórica hipotíposis, la comision va á presentarle una sucinta relacion de las quejas dirigidas á este objeto por varios pueblos; siendo de notar que las principales son del estado de Jalisco, de aquel estado el primero en proclamar la federacion, y hoy el mas desengañado de sus tristes efectos.

Despues de haberse cometido allí una série de excesos, que darán muy abundante materia para la historia de nuestras desgracias, se proyectó una coalicion de varios estados, en que tomó parte bastante activa; levantó tropas, y para su organizacion y equipo, exigió contribuciones harto gravosas para los pueblos, como son los préstamos forzosos que de ordinario se exigen á mano armada. El pronunciamiento que en aquella sazón se hizo en Lagos, que se procuró reprimir inútilmente con la tropa de Jalisco y evitó que comenzara á efectuar se la coalicion proyectada, desconcertó los planes de esta, porque el gobierno general mandó una gruesa division sobre Guadalajara al mando del general Cortazar, que ocupó aquella ciudad en julio de 1834 y restableció el orden. Apénas se vieron los pueblos en libertad, cuando con una voz unisona comenzaron á clamar *contra el sistema federal*, dirigiendo sus quejas al supremo gobierno por medio del nuevo gobernador de aquel estado.

En todos sus pronunciamientos se observa que todos los pueblos, aun aquellos que por su rusticidad, poca civilizacion y retiro de todo lo que pueda tener relacion con los asuntos políticos, apénas supieron la adopcion del plan de Cuernavaca en México, cuando habiéndolo seguido con el mayor entusiasmo y demostraciones de júbilo y alegría sincera, creyeron todos que sin temor podian abiertamente manifestar su opinion respecto á la forma de gobierno que debia adoptarse. De ahí es que sus clamores, cual mas, cual menos, todos conspiraban á este fin. Unos (y no fueron pocos) pretendian que aquel gobernador apoyase sus pretensiones; mas él se abstuvo de hacerlo, porque no se le atribuyesen miras ocultas, de que al fin le inculpó la maledicencia, y tuvo que sufrir amargos reproches de un ministro que parece queria no otra cosa, sino amoldar la opinion de todos á las suyas propias, que acaso creyó fuesen las mas justas y políticas.

Efectivamente, en 23 de agosto de 1834 quinientas noventa y cuatro personas de solo Guadalajara dirigieron bajo sus firmas una representacion al Sr. presidente Santa-Anna pidiéndole la variacion del sistema, sin contar otras muchas, que aunque no firmaron, abundaban en el mismo concepto. El ministerio de relaciones respondió pretendiendo justificar la federacion, é imputando sus defectos al mal uso que se habia hecho de la misma, y encargó al gobernador de Jalisco *bajo su responsabilidad*, impidiese la circulacion de tales reclamaciones. \* El mismo ministro á nombre del gobierno dió una fuerte reprimenda á dicho gobernador en 17 de setiembre por haberle remitido despues otras esposiciones de los pueblos del estado, encaminadas al mismo objeto, diciéndole entre otras cosas: „Me encarga en fin el presidente diga á V. E. que procure contener semejantes esposiciones, que mirará como *sediciosas y subversivas*.... Y precisado á reprimir, *mirlas, tendrá el disgusto de acordar medidas fuertes, pero indispensables para prevenir males de mucha trascendencia á la república.*”

Como á una contestacion tan amarga se le dió publicidad, los demás gobiernos de los estados tuvieron que callar y contener el torrente de esta clase de reclamaciones, reduciéndose por lo mismo los pueblos á llorar y gemir en silencio sus desdichas. Así es que la comision no ha logrado ver todo cuanto en este grave negocio quisiera, como la esposicion de Lagos que se envió al gobierno, y todos los ocurros que faltan de esta naturaleza, pero ha visto en cópia varias que le ha franqueado el Sr. diputado Bravo, que era entonces secretario del gobierno de Jalisco, y por cuya mano pasó este negociado.

Ultimamente, la circular de 15 de octubre del gobierno general aca-

\* Suplemento al Telégrafo núm. 14 tomo 6.

bó de sellar los labios á los quejosos del sistema, y los arredró de tal modo, que á solo ella puede atribuirse que se dificultara la reunion de las cámaras, y que estas no se abriesen hasta el dia 4 de enero, quedando espuesta la nacion á una acefalia que hubiera consumado su ruina.

Las representaciones de Jalisco que ha logrado leer la comision, hacen conocer que no se emitieron por principios de partido, ni bajos intereses, como por desgracia se ha visto que se han hecho otras en sentido contrario, salidas de los antros tenebrosos, circulándose en planchas. Aquellas son erupciones de corazones sensibles y de hombres infelices altamente quejosos y oprimidos; su lenguaje es el de la sinceridad y amargura. Los documentos que la comision ha visto del ministerio contra el sistema, son las esposiciones del ayuntamiento de la ciudad de Tepic, la de Guadalajara, la de muchos vecinos de representacion é influjo en la misma, las de los ayuntamientos de Santa Maria del Oro, Tenamaxtlan, Atengo, Zoyatlan, Tuzcacuesco, Compostela, La Barca, Santiago, Aatlan de la Grana, Tequila y Zapotlán el Grande. Omitióse remitir las de Tecutlatlan, Mineral de los Reyes, Ocotlan, Exulla, Tomatlan, Villa de la Encarnacion, Tizapan el Alto, Atemaxac, S. Juan de Amula, Zacoalco, Union de Tula, Tequepezca, S. Pedro de las Lagunillas, Aguacatlan, Teocualtichi, Amatitan y Mazcola.

Las representaciones de Querétaro y S. Juan del Rio obran en el expediente, y no las de otros pueblos de los estados de Guanajuato y Michoacán, apoyándose todas en los muchos é inauditos males que han sufrido desde la plantacion del sistema federal.

Corren asimismo en los periódicos multitud de quejas de igual naturaleza de otras partes, y seria preciso que la comision renunciase al sentido comun para no entender que la nacion toda está quejosa del sistema federal, y clama por el remedio.

De otro modo, Señor, seria imposible que las juntas electorales hubiesen autorizado á sus representantes en su mayoría para que reformasen la constitucion, pudiendo asegurarse sin temor de equívoco, que de los siete millones de habitantes de la república, seis y medio de ellos se han pronunciado por la reforma, sea cual fuere la causa; bien por su esencia; ya por el modo con que se ha practicado; y si no fueran efectivos los males, ó todos habrian guardádose de autorizar á sus representantes para remediarlos, ó apenas se leeria una ú otra reclamacion y se habria dado investidura de facultades á algunos representantes aisladamente. Quede, pues, fija y altamente grabada en el corazon de los que componen esta cámara, esta verdad importante.... La mayoría de la nacion mexicana en casi su totalidad, legalmente representada, pide la reforma de la constitucion federal del año de 1824, y ha

investido á sus diputados con suficientes poderes para hacerlo. La empresa es árdua, la comision lo confiesa. Hánse criado muchos intereses; el sistema ha abierto la puerta al aspirantismo, y cada uno de los que pretenden medrar por este camino, y vivir á espensas del erario público sin trabajar cosa, es un hombre puesto en alarma y decidido á resistir cuanto pueda en esta regeneracion politica. Pero, Señor, ¿para cuándo se reservan las cámaras resistir á los embates de los que aspiran á destruir la pátria? ¿Para cuando reservamos hacer efectivo aquel solemne juramento que hicimos á presencia de Dios y á la faz de la nacion entera, de contribuir á su engrandecimiento, prosperidad y gloria hasta inmolarnos. si fuese necesario, para realizar tan loable empresa? Se nos entrega un cuerpo moribundo para que le inspiremos nueva vida; un cuerpo plagado de dolencias, y dolencias mortales: ¿y en tal estado lo abandonaremos? ¿Curaremos sus males paladiadamente, ó le haremos una cura tópica y radical? Tal es el caso en que se halla vuestra soberanía, y que ha fijado sobre si la atencion de los pueblos. La república mexicana se halla hoy como la de Roma, cuando deplorando Ciceron su suerte decia..... „El pueblo fatigado de sediciones y discordias, habiendo perdido el gusto de la „novedad, dejó de prestarse á las amenazas é intrigas de los facciosos; ya no hubo pretesto que lo empeñara en separarse de los hombres de bien, solo respiraba la paz y la calma; felicitábase con la gloria de la república, y no envidiaba la de los particulares..... Pero „los motores del desórden (y aqui llamo vuestra atencion) concien- „do que todos los medios de moverlo, incluso el de las dádivas, se „habian hecho impotentes, formaron reuniones compuestas de gentes de su devocion y á su soldada, que solo dijeron lo que querian „que dijesen. Este era un nuevo arbitrio de que no se valieron, ni aun „tuvieron idea los antiguos populares, como Saturnino y los Gracos. „Las ilusiones con que embaucaron á esta multitud de hombres, bastaron para ponerla en movimiento y accion..... ¡Pluguiera al cielo „que la república pudiera lanzar de su seno esta sentina de gentualla „que la atormenta! Nosotros viviamos en medio de ella rodeados „de asechanzas y conjuraciones, cuando durante mi consulado aparecieron y brotaron las maquinaciones del furor, audacia y maldad „que tuvieron ocultas desde mucho tiempo. No eran estos criminales ordinarios los que meditaban, eran unos hombres degradados y „envilecidos con los vicios mas vergonzosos desde su juventud: yo „me engaño llamándolos hombres, eran monstruos y béstias feroces „con figura humana: jamas pais alguno del mundo ha visto nacer ni „abrigar en su seno enemigos tan numerosos y crueles como aquellos. „Si hubiese sido posible penetrar en el interior de sus almas, ¿qué

„pasiones licenciosas! ¡qué proyectos marcados al lado de la audacia! ¡qué furoros increíbles! ¡qué indicios de crímenes y parricidios! ¡qué cúmulo en fin de fechorías y maldades de toda especie no se habrían allí descubierto! Yo logré arrancar de sus manos la hacha y los puñales con que nos amenazaban; pero no he podido curar ni quitarles la inclinacion funesta que los arrastra hacia el crimen.” Horrorosa es esta descripcion en sí, y mucho mas por la semejanza que tiene con la nuestra. La comision se estremece cuando contempla el resultado que dió á Roma aquella malvada gente, y teme mucho cuando medita sobre el que darán á la república mexicana los que causando tantos males como hoy deploramos, consumirán, como aquellos, la ruina de la patria, si no se acierta á reformar su constitucion política.”

Asi se esplicó la comision del congreso, y en virtud de estas reflexiones se declaró autorizado para reformar la constitucion de 1824. Los motivos que obligaron entónces al congreso á decir anatema á la constitucion federal no solamente son los mismos, sino mayores hoy para repetir ahora el mismo fallo, puesto que la nacion se halla muy mas arruinada que entónces, y mas amagada de una disolucion. Los partidarios ciegos de la democracia formen los racionios que gusten para pintarnos sus ventajas sobre los demás sistemas, mis ojos de lechuza no ven en él sino la consumacion de nuestra ruina. Yo creo que aquella constitucion es la mejor que produce mayor copia de bienes. Este es mi criterio para juzgar: en la de 24, no solo veo los males, sino que los palpo y los lloro. De la bondad de la de 36, si no pudiera asegurarla, deberia empero presumirla por dos razones. Primera, porque veo en ella un sistema ó programa formado por hombres sabios y de honor, amaestrados por la esperiencia, y porque aun no la he visto poner en práctica; por el contrario he visto una descarada y criminal oposicion del gobierno que debia plantear la indicada desde el momento en que tomó posesion de la presidencia el Sr. Bustamante, como otras veces he dicho. Sea en buen hora digna de alabanza y admiracion la federacion norte-americana que se nos propone como tipo de imitacion; mas acaso la constitucion que aprovecha á un país aprovecha á todos? Lo que en una parte es un antidoto en otra es un veneno; por eso decia D. Alonso el Sábio.... que la ley debia ser *convenible*. Fuera de que, si son tan grandes sus ventajas tales cuales se nos pintan, ¿por qué hoy algunos estados del Norte intentan separarse de esa famosa confederacion, teniendo apoyo en la voz del ex-presidente *Adams* que debe conocerla mejor que sus parnegiristas mexicanos, puesto que gobernó en su presidencia con arreglo á ella? ¿Por qué por igual causa han comenzado ya á suscitarse

allí revoluciones que ha sido preciso sufocarlas con la fuerza armada? No sé como puedan hombres de buen sentido renunciar á la homogeneidad de nuestros pueblos, iguales todos en religion, idioma, usos, costumbres y aun preocupaciones, cuando esta es la mayor ventura que pudiera concedernos el cielo para ser todos felices y formar una sola familia, cambiándola por una eterogeneidad funesta y peligrosa. ¡Cuánto diera la España por gozar de este inefable bien, y cuán respetable no seria en la Europa si en el curso de sus operaciones políticas no tropezase con los fueros de los reinos ó provincias agregadas para formar la monarquía, que hoy reclaman sus fueros y antiguas leyes y costumbres que impiden las operaciones en grande de su gobierno! Que los que están desunidos procuren unirse, ya lo entiendo: asi lo hicieron justamente los norte-americanos, y está en la naturaleza; pero que los que están unidos procuren desunirse para ser felices, es cosa que no me cabe en la cabeza, es una paradoja ridícula. A tal estado nos quieren conducir los apóstoles de la democracia. Basta por ahora, pues esta ha sido muy larga.—A Dios.

CAPILLA DE S. DOMINGO  
BIBLIOTECA DE S. DOMINGO